## HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Los suscrits, Diputados Ramón Antonio Díaz Nieblas y Lisette López Godínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, Fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presentamos a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual se sirve exhortar respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ing. Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.

Todo esto bajo la siguiente:

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Valle del Mayo se caracteriza por ser una región productiva muy importante en el Estado de Sonora, los municipios que la integran se caracterizan por sus riquezas y sus actividades productivas.

En ese sentido es importante mantener bien comunicadas las comunidades y localidades que integran la región del Mayo, para mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y social, logrando el acercamiento de la población a los servicios de educación, salud y bienestar en general.

El día de hoy, sesionamos en uno de los municipios que integran esta región del Valle del Mayo y que es uno de los principales puntos de atracción turística en el Estado por su importancia histórica y cultural, su arquitectura colonial y sus edificios históricos, es decir, el turismo ha sido el eje alrededor del cual se ha venido desenvolviendo toda actividad en este pueblo mágico de Álamos Sonora.

Además del turismo, la economía del Municipio se sustenta de la ganadería, la agricultura y la minería. La actividad agrícola en general es de temporal, con un nivel de capacidad técnica e infraestructura básica escasa. Los principales cultivos son el sorgo, maíz, ajonjolí y cacahuate. Por otra parte, la ganadería presenta un patrón tradicionalista de libre pastoreo y se cría ganado bovino. Además, la región de Álamos, también cuenta con una importante tradición minera, principalmente enfocada a la extracción de plata.

No obstante, es importante señalar que según la encuesta intercensal del 2015, Álamos cuenta con un total de 25,694 habitantes, de los cuales el 63.9% vive en las localidades y rancherías, es decir la gran mayoría de sus habitantes, no depende ni del turismo, ni de la minería, si no de las actividades primarias básicas como la agricultura y la ganadería.

Vemos que el Municipio de Álamos cuenta con todos los factores para que sus habitantes tengan una mejor forma de vivir.

Sin embargo, a pesar de contar con muchos factores a favor, de acuerdo con cifras de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en este municipio el 65% de sus habitantes viven en la pobreza y un 20.5% incluso en pobreza extrema, muchos de ellos situados precisamente en las comunidades rurales y rancherías, las cuales se encuentran alejadas de la cabecera municipal, así como de los servicios de salud.

Por tal motivo, vemos necesario y urgente la intervención de las autoridades correspondientes, para apoyar al Municipio de Álamos, rehabilitando los caminos vecinales que comunican a las comunidades y rancherías del Municipio, ya que actualmente se

pone en riesgo la vida de quienes se encuentran enfermos y no pueden llegar a los centros de salud más cercanos.

Nos consta del gran esfuerzo que la Administración Municipal viene haciendo, logrando acuerdos con las empresas mineras, para pagar empleo temporal y limpiar la carretera de Álamos a Los Tanques, pero aún falta bachear. Así como el mantenimiento que ya le han dado de Los Camotes a Taymuco, pero quedando pendiente, de este último a Las Chinacas, donde se necesita la intervención para hacer el corte de rocas y así poder emparejar el camino que son alrededor de 36 kilómetros aproximadamente.

Imagínense la desesperación que viven estas familias del Norte del Municipio, esa es la misma desesperación que sienten las familias del Sur de Álamos, nos ha tocado platicar con habitantes de esa región, quienes se sienten rezagados, porque además de que la carretera Alamos-Masiaca aún se encuentra incompleta, en los tramos donde si la hay, hace falta una buena rehabilitación, un buen mantenimiento; de Alamos a Yocojihua el Municipio ya limpió, pero todavía falta entrarle de Yocojihua a Masiaca, donde prácticamente está cubierta por tanta rama y tantos matorrales que dificultan el tráfico vehicular, sumándole que está llena de baches.

Qué decir del Tramo de Guirocoba a Guamuchil el cual esta intransitable y necesita una obra de revestimiento de camino.

Vale la pena considerar la situación tan deplorable de los caminos de acceso a las comunidades de otros municipios de la región, como ustedes saben compañeros Diputados, fui Presidente Municipal de Huatabampo y ahí tuve la oportunidad de conocer los programas federales y estatales asignados para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales, me tocó conocer las normas y reglamentos para su aplicación, pero hay municipios como Álamos y Huatabampo que cuentan con muchas comunidades y rancherías, las cuales están comunicadas por caminos de terracerías, y al hacer tan complicadas estas reglas de operación, las comunidades se quedan en el rezago.

Y así vemos como en Huatabampo, un municipio con 134 Comunidades, donde viven alrededor de 50,000 habitantes, aun no se les ha podido facilitar el acceso a comunidades como La Reforma, Las Mamias, La China, El Oraba y Chijubampo.

Y qué decir de las familias que viven en Bachoco, Yavaritos y Jambiolabampo, que siempre andan batallando por tener acceso a sus comunidades, las cuales se ven afectadas en sus actividades productivas, ya que es una zona con vocación pesquera, y que decir de los estudiantes o enfermos que batallan para trasladarse.

Otra de las zonas que necesitan este tipo de revestimiento, rehabilitación y mantenimiento de caminos, es la Zona Fuerte Mayo, incluyendo el camino de acceso a la comunidad del Campito.

Y así como les menciono estas comunidades, existen muchas más que se van quedando en el olvido, es por eso que pedimos a las autoridades correspondientes, su intervención para solucionar esta problemática.

Y un gran paso que se puede dar, es haciendo más flexibles las reglas de operación de acuerdo a las necesidades de cada municipio; operar los programas de empleo temporal bien coordinados con las Presidencias Municipales, que son los que realmente traen el diagnóstico bien actualizado de los problemas por los que está sufriendo nuestra gente.

Ejemplo de ello, es que estamos en plena temporada de lluvias, las cuales provocan que los caminos estén en muy malas condiciones, al grado de llegar a dejar rancherías incomunicadas, razón por la cual es necesario que los jornales del empleo temporal, se utilicen en obras que ayuden a mejorar la infraestructura de los caminos como son, la construcción de vados, muros de contención, revestimientos, alcantarillas y así se logre una buena red de caminos vecinales que ayude a trasladarse a los estudiantes a sus escuelas, a los enfermos al centro de salud más cercano, al agricultor a trasladar su equipo para trabajar sus terrenos ya que estamos en la fecha de siembra, así como al ganadero para trasladar los insumos que requiere para sostener sus hatos ganaderos.

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente punto de:

## **ACUERDO**

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano, así como a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ingeniero Ricardo Martínez Terrazas y de la Junta Local de Caminos, Ingeniero Alfredo Martínez Olivas, para que en ejercicio de sus atribuciones, contemplen de manera urgente recursos extraordinarios para la rehabilitación y mantenimiento de los tramos carreteros y caminos vecinales que se encuentran en mal estado, debido a las fuertes lluvias que se están presentando en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan el tráfico, la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades productivas, educativas y sociales entre las distintas comunidades y rancherías de ambos Municipios.

Por otra parte, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Álamos, Sonora, a 25 de Agosto del 2016

C. Dip. Ramón Antonio Díaz Nieblas

C. Dip. Lisette López Godínez